

## PROCEPALMA S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS-CON APLICACIÓN NIIF PARA PYMES, AÑO 2017.

**NIC.7.6 FLUJOS DE EFECTIVO: CUENTA.- BANCO PICHINCHA** En esta cuenta se registran los depósitos realizados por cuenta de clientes que han cancelado las facturas de venta.

**NIC.7.14.- RECIBIDO DE CLIENTES (CUENTAS POR COBRAR CLIENTES).**- Se registran los cobros procedentes de las ventas de bienes o activos realizadas por la empresa. No existe ninguna evidencia de riesgo en su recuperación.

**NIC.7.14.- PAGADO A PROVEEDORES Y EMPLEADOS.**- Se registra el pago a proveedores por el suministro de bienes y servicios, los pagos de sueldos a los empleados, pagos de impuestos, cuotas, contribuciones, y otras obligaciones derivadas de de las actividades ordinarias de la empresa.

#### **PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO: Norma aplicable: NIC 16.6**

Los accionistas de la empresa y la gerencia no han considerado la revalorización ni el costo atribuido para valorar estos bienes ya que han considerado que los mismos corresponden a un valor razonable; Desde el año 2012, los porcentajes de depreciación se los viene realizando en función de la vida útil remanente; la base sobre la que se calcula la depreciación es el costo menos su valor de rescate (NIC 16.43.59). Anteriormente se utilizaba los porcentajes máximos permitidos por la Ley y Reglamento Interno de Régimen Tributario. Sin embargo la empresa de considerarlo necesario revisará anualmente la vida útil y el valor residual al menos anualmente (NIC 16.43-59). Valor residual que podrá ser ajustado hacia arriba o hacia abajo, y los cambios que resulten en diferencias en las expectativas provenientes de diversos estimados, se contabilizarán como cambio en el estimado de cambio de contabilidad (NIC 8). Adicionalmente es importante señalar que en el año 2017 se utilizó el método de depreciación en base a las toneladas de aceite producidas, lo que significó un valor menor a las tasas fijadas por el Servicio de Rentas Internas. El cargo por depreciación de cada período se lo reconoce como un gasto.

#### **INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

La gerencia de la compañía y los accionistas y personas relacionadas al realizar préstamos a la compañía para que ésta pueda funcionar adecuadamente, ha sido medida con propiedad por lo tanto existe el reconocimiento de los intereses correspondientes acordes con las tasas fijadas por el Banco Central.

**ACTIVOS DIFERIDOS Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.- No aplica.**

#### **PROVISIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.- Norma aplicable NIC 37**

La compañía reconoce como Pasivo Contingente, a la multa impuesta por el Ministerio de Ambiente del Ecuador por el valor de USD\$ 7 320.00 constante en el Expediente Administrativo signado con el número 076-2016 por supuestos incumplimientos a la normativa ambiental, violentándose todo principio de constitucionalidad de la legítima defensa, por lo que la gerencia se dirigió al Ministro del Ambiente, con fecha 27 de marzo del año 2017, solicitando la nulidad del expediente administrativo, argumentándose que la Directora Provincial del Ambiente de Santo Domingo afectó con su oficio al derecho del debido proceso, a ejercer el derecho a la defensa cuando se realizaron las inspecciones a la planta extractora ni a ser escuchada la Representante Legal de la empresa en el momento procesal ni en igualdad de condiciones, con lo cual se vulneró el derecho a la seguridad jurídica consagrado en el Art. 82 de la Constitución Política del Ecuador. La respuesta a este pedido de nulidad no ha sido contestada hasta el cierre del ejercicio fiscal.

#### **SUELDOS Y OTRAS RETRIBUCIONES A LOS EMPLEADOS.- Norma aplicable NIC 19**

Los beneficios a los empleados comprenden los pagos por concepto de sueldos, salarios y contribuciones a la seguridad social, participación de las utilidades (NIC 19.4)

La política de la gerente de la empresa al no considerar las provisiones de las Reservas Acumuladas para Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio se mantiene sin modificación alguna ya que de ser el caso de alguna separación de algún trabajador se procederá al pago de estos beneficios conforme lo estipula la ley.

#### **RECONOCIMIENTO DE INGRESOS.- NORMA APLICABLE: NIC. 18**

**Ingresos Ordinarios.- NIC.18.1.-** Comprende la venta de bienes.

**NIC 18.7.-** El ingreso o entrada bruta de beneficios económicos proceden de las actividades ordinarias de la empresa durante el período económico, entradas que son distintas de las aportaciones de los accionistas, lo que origina un incremento en el patrimonio de los mismos.

**NIC 18.9.-** La valoración de los ingresos ha sido realizada utilizando para ello el valor razonable de la contrapartida derivada de los mismos. Ya que su importe podría ser utilizado en pagar una deuda o en venderse un activo entre dos partes que poseen la misma información y que actúan en una transacción libre. La empresa no tiene como política de ventas los descuentos o bonificaciones especiales.

**NIC 18.14.-** La compañía reconoce el ingreso proveniente de la venta de bienes ya que ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos derivados de la propiedad de los bienes; no influye en la gestión de los bienes vendidos, ni tiene el control efectivo sobre los mismos; el importe de los ingresos se los puede cuantificar con fiabilidad; recibe los beneficios económicos asociados a la transacción; y, los costos incurridos en relación con la transacción pueden cuantificarse con fiabilidad.

**NIC.18.ap. 8.- Ventas a Plazo.-** Por política de la empresa las ventas a plazo no sobrepasan los 30 días.

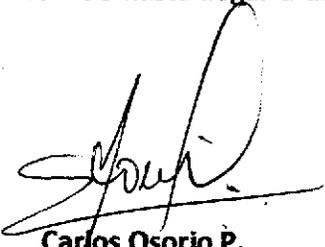
**INVENTARIOS.- NORMATIVA APLICABLE: NIC.2**

**NIC.2.36.-** La política de la empresa es de reconocer el valor de los inventarios a su valor neto de realización o valor de mercado, el que sea menor. En esta valoración se ha tomado en cuenta el costo de adquisición, así como los costos de transporte hasta llegar al punto de fábrica (**NIC.2.11**) , el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios como también se considera el costo de extracción (**NIC.2.12**) que incluye: costos directos de producción como Mano de Obra Directa, los costos indirectos, fijos o variables, en los que se haya incurrido hasta llegar a determinar el costo o gasto de los productos terminados.



Sra. Silvia Dávalos Centeno

**GERENTE PROCEPALMA**



Carlos Osorio P.

**CONTADOR CPA 18 134**